



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1079/98, hasta el 31 de mayo de 1999 referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan, para desempeñarse en las siguientes dependencias:

CUERPO MEDICO FORENSE DE LA JUSTICIA NACIONAL

7 Prosecretario Administrativo:

. BERLINERBLAU, Virginia
 . CAMMAROTA, Eduardo Enrique
 . DAVID, José María
 . GHIOLDI, Leonardo
 . PALOMERO, Silvia Estela
 . ROSINGANA, Adela Eva
 . SAGUIER, Pedro Rodolfo

9 Oficial Mayor:

. BELLO, Francisco José
 . CANONACO, Enzo (Médico)
 . DEGUER, Alicia del Carmen (Médico)
 . DIAZ de MEGA, María Isabel
 . ELETA, Graciela Fermina
 . LACOUR, Luis María
 . MARQUEZ, Luis Horacio
 . VACCARI, Gabriela Isabel

3 Auxiliar:

CERRUTI, Pedro Enrique
 COLABELLA, Rosanna Andrea
 SOUZA, María Silvina

MORGUE JUDICIAL

6 Oficial Mayor:

. COCCO, Rosana Gabriela
 . FERNANDEZ, Silvina Alejandra
 . PAPA RUA, Oscar Guillermo
 . PORTES, Guillermo Alejandro
 . ROSSETTO, Rita Carmen
 . SCHAVELZON de LUCHETTI, Marta Susana

1 Escribiente:

CUELLO, Nélica Ester

2 Auxiliar:

CASARES, Greta Karina
 PEREZ, Gonzalo Martín

1 Encargado de Sección:

MR

SVOBODA, Gustavo Carlos

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1999.

3º) En caso de que los agentes contratados en categorías correspondientes a los anexos I y II, pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION